

DETERMINACIÓN DE REPRESENTANES A LAS JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EN EL PROCESO ELECTORAL PROMOVIDO PARA EL AÑO 2022.

Determinado el censo definitivo por parte de la Mesas Coordinadoras y remitido a los Centros Públicos Docentes no Universitario, se ha determinado el número de representantes a elegir en cada una de las Juntas de Personal, siendo los siguientes en función del número total de censo por cada una de las provincias:

Junta de Personal de Zaragoza: 43 representantes.

Junta de Personal de Huesca: 27 representantes.

Junta de Personal de Teruel: 25 representantes.